

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1º.- Modifícase el Inc. a) del Artículo 1º de la Ley Nº 5.677, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Facúltase al Instituto de Previsión, Seguridad y Asistencia Social por intermedio del Ministerio de Coordinación de Gobierno de la Provincia, a disponer la venta a través de entidades bancarias, conforme al procedimiento habitual de esos organismos, de los inmuebles de su propiedad que se detallan a continuación:

a)- Ubicados en Capital Federal:

1 - Departamento sito en calle Franklin Nº 2 de Planta Baja. Nomenclatura Catastral Circunscripción Nº 5, Sección 57, Manzana 35, Parcela 22. Partida: 1.153.889. Matrícula F.R. 5-1.277/2.-

2 - Departamento ubicado en calle Nazararre Nº 3.308 esquina calle Campana, designado como Nº 30 del 7mo. Piso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Nº 15, Sección 81, Manzana 152, Parcela: Partida 2.812.468, Matrícula F.R. 15-72032/30.-

3 - Departamento ubicado en calle Corrientes Nº 2621, entre calles Paso y Pueyrredón designado como Unidad 50 del 9no Piso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Nº 11, Sección 9, Manzana 6, Parcela 30. Partida 1258303. Matrícula F.R. 11-78/50.-

4 - Departamento ubicado en calle Hipólito Yrigoyen Nº 3254/60/62 entre calles 24 de Noviembre y Sanchez de Loria designado como Nº 116 del 15 to. Piso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 32, Parcela 5, Matrícula F.R. 9-5545/116.-

5 - Departamento ubicado en Hipólito Yrigoyen Nº 3254/60/62 entre calles 24 de Noviembre y Sanchez de Loria designado como Nº 117 del 15to. Piso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Nº 9, Sección 28, Manzana 32, Parcela 5. Matrícula F.R. 9-5545/117.-

6 - Departamento ubicado en Hipólito Yrigoyen Nº 3254/60/62 entre calles 24 de Noviembre y Sanchez de Loria designado como Nº 118 del 15to. Piso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Nº 9, Sección 28, Manzana 32, Parcela 5, Matrícula F.R. 5545/118.-

Año del Bicentenario del Natalicio del General Angel Vicente Peñaño

7 - Departamento ubicado en Hipólito Irigoyen N° 3.254/60/62 entre calles 24 de Noviembre y Sanchez de Loria, designado como N° 119 del 15to. Piso, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 32 Manzana 32, Parcela 5, Matrícula F.R. 5.545/119.-

8 - Inmueble sito en calle Viamonte N° 749 (entre Maipú y Esmeralda) designado como Unidad N° 348, 5° Piso, superficie cubierta 356 m2; superficie semicubierta 98,95; superficie descubierta 704,20 m2; superficie total 1.159,50 m2.-

ARTICULO 2º.- Sustitúyese el Artículo 2º de la Ley N° 5.677, por el siguiente:

"ARTICULO 2º.- El producido de las ventas a que se refiere el artículo anterior se destinará a Rentas Generales".-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 111º Período Legislativo, a nueve días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis. Proyecto presentado por la FUNCION EJECUTIVA.-

L E Y N° 6.159.-

FIRMADO:

JORGE DANIEL BASSO - VICEPRESIDENTE 1º CÁMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

RAUL EDUARDO COMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO

SECRETARÍA LEGISLATIVA
Función Legislativa - La Rioja